

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA**  
**DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SMARTSERVIS S.A.**  
**CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil catorce , a las diez horas, en las oficinas ubicada en la Ciudad de Guayaquil cuyo domicilio ubicado en el Condominio HQ Y HV oficina de la compañía SMARTSERVIS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **ANTONIO RAFAEL HAZ DECKER** , por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; la señorita **ERICKA VANESSA HAZ DECKER**, por sus propios derechos, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; estando presente la totalidad del capital social de la compañía, esto es las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de la compañía, deciden instalarse en Junta General y Universal Extraordinaria de Accionistas, sin convocatoria previa, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de la materia.- Preside la Junta El señor **ANTONIO RAFAEL HAZ DECKER**, y actual como secretaria de la Junta la señorita **ERICKA VANESSA HAZ DECKER**, para tratar y resolver los puntos del orden del día y que se detalla a continuación:

1. Conocer los resultados obtenidos en el año 2013.
2. Resolver y aprobar la repartición de utilidades.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario.

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quorum y proceda a dar la palabra al Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día.-

**1.- CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2013 –**

La empresa SMARTSERVIS S.A en el año 2013 la empresa no ha generado ingresos.

**2.-RESOLVER Y APROBAR LA REPARTICION DE UTILIDADES.-**

Luego tomando en consideración el primer punto de día, conociendo los resultados obtenidos en el año 2013, la empresa no genero operación efectiva.

**3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.-**

De acuerdo a votación se ha aprobado el informe Comisario siendo elegido el Abogado Jorge Montiel Quijije, haciendo conocer que la empresa SMARTSERVIS S.A es una empresa sólida, que ha cumplido con sus obligaciones en general.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración y redacción de la presente Acta, hecho que fue se da lectura a la misma y la suscriben los presentes accionistas de esta Junta.- Por lo que el Presidente de la Junta levanta la sesión y declara concluida la misma.-

